Medellín, 02 de julio de 2021

Ingeniero(a): Andres Felipe Franco Cervera
Razón Social: Área Metropolitana del Valle de Aburrá
Ciudad: MEDELLIN ANTIOQUIA- ANTIOQUIA

Asunto: Cotización NO 020721 Concreto y/o Cemento

Estimado(a).

Dando respuesta a su invitación a participar como proveedor de concreto y/o cemento para sus proyectos, ubicados en el municipio de Medellín, que tiene un consumo de concreto y/o cemento definido a suministrar nos permitimos someter a su consideración la presente oferta de suministro, bajo el compromiso de Argos de prestar un servicio caracterizado por la excelencia.

# OFERTA COMERCIAL CONCRETO

| TM Según disponibilidad de la zona | RESISTENCIA ESPECIFICADA A 28 DIAS | | PLASTICO | FLUIDO |
|---|---|---|---|---|
| | MPa | psi | Asent.150+/-25 mm - (6"+/-1") | Asent.230+/-25 mm - (9"+/-1") |
| 25mm (1") - 19mm (3/4") | 17 | 2.500 | 350.200 | |
| | 21 | 3.000 | 360.500 | 371.315 |
| | 24 | 3.500 | 373.890 | 384.705 |
| | 28 | 4.000 | 387.280 | 398.095 |
| | 31 | 4.500 | 400.670 | 411.485 |
| | 34 | 5.000 | 427.450 | 438.265 |
| 12,5mm (1/2")- 9,5mm (3/8") | 21 | 3.000 | 370.800 | 381.615 |
| | 24 | 3.500 | 384.190 | 395.005 |
| | 28 | 4.000 | 397.580 | 408.395 |
| | 31 | 4.500 | 410.970 | 421.785 |
| | 34 | 5.000 | 437.750 | 448.565 |

| OTROS PRODUCTOS | | | |
|---|---|---|---|
| Producto | PSI/MR | Agregado | Precio |
| CONCRETO PERMEABLE | | | 500.000 |
| SERVICIO DE BOMBA | | | 41.000 |

*Los anteriores precios NO incluyen el IVA

*Servicio de bomba por m3. Facturación mínima por despacho: 20 m3.

## OBSERVACIONES:

- Las unidades están dadas en metros cúbicos
- Los precios incluidos corresponden a mezcla de concreto únicamente y por lo tanto no cuentan con adiciones especiales.
- Esta cotización no incluye la aplicación del producto, ni el suministro de equipos distintos al incluido en la tabla anterior para dicha aplicación.
- El pedido mínimo es de 4 m3. Para pedidos con volúmenes inferiores, se generará el siguiente recargo:

| PEDIDOS | RECARGO |
|---|---|
| **De 1 m3 a 2,99 m3** | $194.250 + IVA |
| **De 3 m3 a 3,99 m3** | $136.500 + IVA |

- Las siguientes condiciones acarrearan el cobro del producto y su disposición final por un valor de $220.500 por m3:

1. Superar el tiempo de una mixer en obra, 45 minutos, incluidos el tiempo de espera y de descargue.
2. No garantizar las condiciones de seguridad, la obra debe garantizar zonas de acceso, tránsito y de descargue firmes, iluminadas, libres de materiales punzantes, de caída de objetos y de riesgo eléctrico. Igualmente se debe garantizar, con anterioridad al suministro, la eliminación de obstáculos que dificulten o pongan en riesgo la operación de equipos. Dentro de las políticas de seguridad, en caso de que la obra no garantice las condiciones adecuadas, el colaborador de Argos, está en libertad de abstenerse de ingresar a la obra y de suministrar el concreto.
3. Reubicación del producto: Si el concreto se logra reubicar tendrá un valor de $36.780 por m3 más la diferencia de valores entre, el concreto reubicado y el concreto solicitado por el nuevo cliente, en vez de $220.500 por m3 más el valor del producto.

- Las modificaciones o cancelaciones de servicio de bombeo deben realizarse con un mínimo de un (1) día de anticipación al despacho, antes de las 4:00 pm. Si se cancela el servicio de bombeo el mismo día, se generará a cargo del cliente el cobro total del servicio inicialmente programado.
- La obra debe ser muy asertiva y estricta en cuanto a la programación del volumen a bombear, si llegado el caso este se incrementase, no deberá superar el 10% del volumen inicialmente programado, el volumen adicional quedara sujeto a disponibilidad de las capacidades logísticas.
- Si por decisiones propias del proyecto se presta un servicio de bombeo inferior al volumen programado, el valor a facturar corresponderá a la cantidad inicialmente programada por este.

- El servicio de bombeo se presta para pedidos de 20 m3 en adelante en las zonas en donde se facilita el servicio, Urabá no es el caso por ahora.

## RESPONSABILIDAD Y GARANTÍA DEL PRODUCTO

ARGOS entregará el producto antes indicado de acuerdo con la ficha técnica y de información del producto que se encuentra disponible en nuestra página web: www.argos.com.co.

Siempre y cuando se observen por parte del Comprador las instrucciones contenidas en la Ficha Técnica y la de información del producto disponibles en nuestra página web: www.argos.com.co, el Vendedor garantiza la resistencia del producto medida a 28 días, de conformidad con los términos de la garantía legal consagrada en el artículo 7 de la Ley 1480 de 2012, no siendo aplicable ninguna norma o plazo diferente a los acá establecidos.

Esta cotización cubre únicamente las obras indicadas al comienzo de la misma, y no otras que en el momento o a futuro tenga el cliente.

Garantizamos que al momento de la entrega, los Productos cumplirán con las siguientes normas técnicas:

Concreto: NTC 3318 y NSR 10

No se recibirán reclamos en los casos de no cumplimiento por parte del Comprador de las indicaciones contenidas en las fichas e instrucciones del producto que se encuentran en nuestra página web: *www.argos.com.co*.

## FORMA DE PAGO

Anticipado:

El crédito aplica únicamente con un estudio previo y la correspondiente aprobación, suscripción de los documentos requeridos por Argos.

## ENTREGA

Efectuaremos las entregas de acuerdo a programación previamente adquirida y en coordinación con nuestro equipo logístico con el fin de analizar los periodos de retorno de la manera más eficiente.

## VIGENCIA DE LOS PRECIOS

Los precios estarán vigentes hasta el 30 de julio de 2021, fecha a partir de la cual el precio podrá ser modificado por Argos.

La presente cotización no constituye oferta mercantil y por tanto no es vinculante por si sola. En el evento de no celebrarse un contrato de compraventa que respalde el suministro de producto, dicha negociación se regirá por los términos y condiciones estipuladas al reverso de la facturación que expida Argos. Esta cotización cubre únicamente las obras indicadas al comienzo de la misma, y no otras que en el momento o a futuro tenga el cliente.

## VALIDEZ DE LA OFERTA

15 días calendario a partir de la fecha de su emisión.

Quedamos a su disposición para resolver cualquier inquietud,

cordialmente,

**Formato Electrónico.**

**Carlos E. Jimenez Herrera**
Prospeccionista Comercial
N. I. Noroccidente
Cel: 3222365447
Cjimenez19@argos.com.co